



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Karina KYSA con aval de la responsable de cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la misma viene desempeñándose en la cátedra Psicología Evolutiva II como Auxiliar Ad Honorem, desde el 2003.

Que la Lic. KYSA viene realizando un programa de formación continua.

Que el tema fue tratado y aprobado en el Departamento.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIª sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

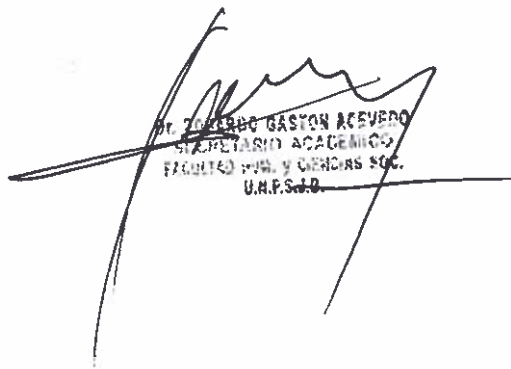
Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la **Lic. Karina KYSA**, como Ayudante de Primera, dedicación Simple, en la cátedra **Psicología Evolutiva II** de la carrera Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, a partir del 23/04/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación del respectivo concurso Ordinario, lo que primero ocurriese.

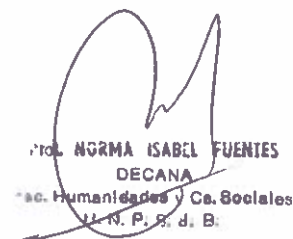
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 115/04

Mmg.


Dr. FERNANDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.A.U.